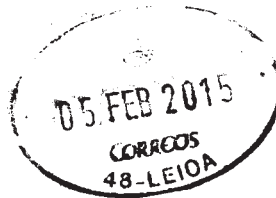


E.U.C.C. Masos d'en Blader

NIF H43252303

Urb. Masos d'en Blader buzón 72

43892 – Miami Playa



Ayuntamiento de Mont-roig del Camp
Ctra. De Coldejou s/n
Mont-roig del Camp

Remite: E.U.C.C. Masos d'en Blader
Urb. Masos d'en Blader, buzón 72 - 43892 – Miami Playa

Atención Sr. Alcalde.

RAFAEL GILABERT MUÑOZ, con DNI 31083340 actuando como Presidente de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Masos d'en Blader en liquidación, con domicilio para comunicaciones en la dirección del membrete, y teléfono 686460946.

Expone que:

En el escrito del Ayuntamiento de 22 de Diciembre de 2014 y registro de salida 2014/9010 retirado por la Secretaria de la E.U.C.C. de las oficinas municipales el 15/01/2015 y aunque allí se mencionan varios temas, nos referimos aquí de un modo exclusivo al tema relativo a la **posibilidad de anulación del PAU de Masos.**

En dicho escrito vuelven a decirnos que está pendiente de incluirlo como uno más de los anulados inicialmente pero que están pendientes unas cesiones, sin que hasta ahora hayan concretado cuáles son esas cesiones pendientes ni cuando se formalizarán las mismas, ni cuáles son los problemas legales que han impedido hasta hoy esas cesiones.

En la documentación del Proyecto de Reparcelación (recurrido y no aprobado definitivamente) están perfectamente definidas y perfectamente concretadas las zonas y viales que deben ser cedidas al Ayuntamiento.

El procedimiento de cesión está también perfectamente definido en la legislación urbanística e hipotecaria para los casos en que el obligado a la cesión no hubiese cumplido con su deber de cesión, fuere desconocido o ilocalizable.

Considerando por tanto, que mantener de un modo genérico una postura de "que faltan cesiones", sin más concreción ni más actuación, supone una ambigüedad que impide conocer "exactamente" cuál es la actuación concreta de esa administración local en un aspecto que afecta a los derechos urbanísticos de los ciudadanos de Masos d'en Blader.

Considerando, asimismo, los derechos de los ciudadanos al acceso a la información, recogidos en el artículo 35 de la Ley LRJAP,

SOLICITO:

- 1) Se exprese de un **modo concreto**, con su referencia catastral o zona vial, cuales son los terrenos no cedidos aún que presentan **problemas de cesión.**

- 2) Quienes son los propietarios (si se conocen) de esos terrenos obligados a ceder.
- 3) Se concreten expresamente, cuáles son los problemas que impiden (o han impedido) que esas cesiones se hayan hecho ya, con la aplicación de los instrumentos legales establecidos, a saber:
 - a) Lo que dispone la legislación Urbanística para el caso en que los promotores o propietarios iniciales incumplan las cesiones obligatorias definidas por los instrumentos de planeamiento.
 - b) El Artículo 31 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, relativo a "Inscripción de terrenos de cesión obligatoria en virtud de certificación del órgano actuante".
- 4) Se apliquen de inmediato, sin dilación indebida, todos los procedimientos legales para remover esos problemas por nosotros desconocidos.

Atentamente:



Rafael Gilabert Muñoz

Presidente de la EUCC Masos d'en Blader en liquidación

Miami playa a 03/02/2014



Número de envío para seguimiento: CD0A57000009190043300A

M11A14027646312E

REMITENTE / BIDALTAILEA

D. / Izena *E.U.C.C. Masas den Bluder* DNI/NAN / CIF/IFK / Otro/Beste Bat *H43252303*
 C. / Kalea *Urb. Masas den Bluder, bux0472* Nº/Zk Piso / Solairua CP / PK *43892*
 Población / Herria *Miami Playa* Provincia / Probintzia *Tarragona*
 País / Herrialdea Tel. móvil / Tel. mugikorra E-mail
 N.º Contrato / Kontratu zk N.º Cliente / Bezeko zk.

DESTINATARIO / HARTZAILEA

D. / Izena *Ayunt. de Mont-roig del Camp* DNI/NAN / CIF/IFK / Otro/Beste Bat
 C. / Kalea *Ctra. Coldejon s/n* Nº/Zk Piso / Solairua CP / PK *43300*
 Población / Herria *Mont-roig del Camp* Provincia / Probintzia *Tarragona*
 País / Herrialdea Tel. móvil / Tel. mugikorra E-mail

PRODUCTO / PRODUKTUA

Carta / Gutuna Carta Urgente / Presazko gutuna Paquete / Paketea Tipo / Mota _____

SERVICIOS ADICIONALES (según producto) / ZERBITZU GEHIGARRIAK (produktuaren arabera)

Valor Declarado / Aitorturiko balioa Seguro / Asegurua Importe / Zenbatekoa _____ €
 Aviso de Recibo (AR) / Jasotze oharra (AR) DUA
 eAR Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato) / Banaketa eskusiboa D. (EED) (kontratua bakarrik)

Reembolso / Errenbolsua Importe / Zenbatekoa _____ €
 Ingreso en cuenta / Kontuan sartzea
 A domicilio / Etxera

ENTREGA / EMATEA

Domicilio / Etxea
 Oficina elegida / Aukeraturiko bulegoan *

ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN) / CORREOSEN BETE BEHARREKO TOKIA (BALIOZTAPENA)

 REMITENTE /
BIDALTAILEA

 DESTINATARIO /
HARTZAILEA

43300 MONT-ROIG DEL CAMP

Producto: Carta Certificada CD0A57000009190043300A
 Oficina de admisión: 4894004 - LEIOA
 Importe del envío: 2.84 €
 Fecha admisión: 05/02/2015 09:52
 Peso: 15 grs

 Firma Remitente o Autorizado /
Igorlearen edo Baimendaren sinadura

COPIA CLIENTE / BEZEROAREN ZAKO KOPIA

* Si conoce la Dirección de la oficina elegida, refléjelo en la dirección del destinatario. / Aukeraturiko bulegoaren Helbidea ezagutzen baduzu, jar ezazu hartzailearen helbidean
 902 197 197 www.correos.es Impresiones Transkrit, S.A. 2014/E / SAP 404 562

POR FAVOR, COMPRUEBE QUE EL TEXTO IMPRESO EN LA VALIDACIÓN MECÁNICA, RECOGE EL PRODUCTO Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS / MESEDEZ, EGIAZTATU BALIOZTAPEN MEKANKOAN INPRIMATURIKO TESTUAK PRODUKTUA ETA ESKATZEN DIREN ZERBITZU GEHIGARRIAK JASOTZEN DITUELA